



Estudio de la evolución de enseñanzas  
públicas andaluzas de régimen general  
(2011-2019)



## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b>  | <b>2</b>  |
| <b>2. POBLACIÓN</b>   | <b>2</b>  |
| <b>3. CONSECUENCIAS DEL DESCENSO POBLACIONAL EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y CONCERTADA</b> | <b>4</b>  |
| 3.1. UNIDADES ESCOLARES   | 4         |
| 3.1.1. EDUCACIÓN INFANTIL 1er CICLO   | 5         |
| 3.1.2. EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO  | 6         |
| 3.1.3. PRIMARIA   | 6         |
| 3.1.4. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA   | 7         |
| 3.1.5. BACHILLERATO   | 8         |
| 3.1.6. EDUCACIÓN ESPECIAL   | 9         |
| 3.1.7. CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO   | 9         |
| 3.1.8. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR  | 10        |
| 3.1.9. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (PCPI HASTA 2015)                                 | 11        |
| 3.2. ALUMNADO   | 11        |
| 3.3. PROFESORADO  | 12        |
| 3.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO  | 13        |
| 3.5. PERSONAL SUBALTERNO Y DE SERVICIOS   | 14        |
| <b>4. CONCLUSIONES</b>  | <b>15</b> |
| <b>5. PROPUESTAS DE CGT</b>   | <b>17</b> |





## 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo del siguiente estudio, que recoge los datos oficiales del Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Junta de Andalucía, vamos a analizar la pérdida de unidades, alumnado, profesorado y otros recursos en las enseñanzas públicas de Régimen General desde el curso 2011/12 hasta el 2019/20.

A su vez, se hará una comparativa con las enseñanzas privadas concertadas mantenidas con fondos públicos para valorar si hay un comportamiento similar entre ambas o hay diferencias en el trato en estos años por parte de los gobiernos de la Junta de Andalucía.

## 2. POBLACIÓN

Según los datos del [Instituto de Estadística y Cartografía](#), en el año 2018 Andalucía ha alcanzado la tasa más baja de fecundidad: 8,33 por cada 1.000 habitantes. Lo mismo sucede con el índice de fecundidad 1,30 hij@s por mujer y el número de nacimientos totales: 70.050.

En el análisis detallado de los datos del padrón andaluz organizados por edad simple, nos encontramos que **la población de 0-1 años ha descendido un 23,5% desde 2009 a 2018**, último año del que disponemos datos estadísticos completos.

Al organizar estos datos en una tabla de población de entre 0-15 años (final de la edad de escolarización obligatoria) podemos ver claramente cómo evoluciona este grupo de edad desde el año 2009 hasta el 2018. Es en el año 2014 cuando este grupo poblacional empieza a decrecer globalmente, 7.269 en el primer año, alcanzando la cifra negativa de 13.976 en el 2019 según el avance de datos publicado para este año.

**En tan solo 6 años el grupo poblacional 0-15 años se ha reducido en 54.493 personas**, pasando de 1.468.118 a la cifra actual de 1.413.625 en 2019 (un descenso del 3,7%).

Para una fácil apreciación visual de la evolución, hemos coloreado en rojo las cifras a partir del año 2010, el primero en el que empieza el descenso de población en el grupo





0-1 años. Este progresivo descenso ha alcanzado en el 2019 al grupo de edad de 9 años, población que está en el tercer año de Educación Primaria. Tras tres años más de descenso en Primaria, **en el 2023, este descenso poblacional llegará al grupo de 13 años y comenzará a afectar a la ESO.**

Una proyección de futuro nos indica que en los siguientes 6 años se va a incrementar exponencialmente esta caída de población del grupo 0-15 años (que ha pasado de una pérdida del 1,3% en los tres primeros años al 2,4% en los tres siguientes) hasta llegar a disminuir por encima de los 25.000 anuales, acumulando una **pérdida en torno a 300.000 alumn@s, en el año 2029**, respecto a la cifra máxima alcanzada en 2013.

Tabla 1: Datos del padrón

| EDAD      | 2009      | 2010      | 2011      | 2012      | 2013      | 2014      | 2015      | 2016      | 2017      | 2018      |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 0 años    | 91.842    | 87.835    | 84.520    | 80.904    | 81.325    | 76.898    | 76.664    | 75.866    | 74.378    | 70.239    |
| 1 año     | 94.784    | 99.386    | 93.547    | 90.228    | 87.836    | 85.562    | 80.719    | 81.336    | 79.739    | 78.740    |
| 2 años    | 96.306    | 96.419    | 100.286   | 94.099    | 91.330    | 88.982    | 86.086    | 81.204    | 81.901    | 80.453    |
| 3 años    | 94.664    | 97.958    | 97.879    | 101.194   | 94.837    | 92.297    | 89.398    | 86.570    | 81.618    | 82.821    |
| 4 años    | 92.582    | 95.413    | 98.667    | 98.247    | 101.336   | 95.219    | 92.167    | 89.455    | 86.939    | 81.986    |
| 5 años    | 90.987    | 93.456    | 95.891    | 99.004    | 98.316    | 101.380   | 95.225    | 92.276    | 89.592    | 87.153    |
| 6 años    | 87.872    | 91.810    | 93.853    | 96.280    | 99.201    | 98.213    | 101.369   | 95.197    | 92.272    | 89.791    |
| 7 años    | 88.109    | 88.652    | 92.219    | 94.169    | 96.251    | 98.929    | 98.197    | 101.139   | 95.079    | 92.376    |
| 8 años    | 88.393    | 88.751    | 89.000    | 92.602    | 94.257    | 96.016    | 98.873    | 98.048    | 100.980   | 95.193    |
| 9 años    | 86.677    | 89.176    | 89.203    | 89.408    | 92.604    | 93.961    | 96.035    | 98.725    | 97.869    | 101.110   |
| 10 años   | 84.887    | 87.462    | 89.582    | 89.454    | 89.434    | 92.210    | 94.086    | 95.916    | 98.589    | 97.949    |
| 11 años   | 86.557    | 85.610    | 87.884    | 89.876    | 89.463    | 89.076    | 92.192    | 93.908    | 95.782    | 98.731    |
| 12 años   | 86.292    | 87.167    | 86.050    | 88.247    | 89.874    | 89.152    | 89.142    | 92.055    | 93.847    | 95.911    |
| 13 años   | 88.789    | 86.794    | 87.483    | 86.190    | 88.225    | 89.429    | 89.203    | 88.972    | 92.050    | 93.932    |
| 14 años   | 90.168    | 89.042    | 87.096    | 87.691    | 86.142    | 87.886    | 89.482    | 89.141    | 88.881    | 92.121    |
| 15 años   | 94.928    | 90.444    | 89.326    | 87.305    | 87.687    | 85.639    | 88.084    | 89.407    | 89.065    | 89.095    |
| TOTAL     | 1.443.837 | 1.455.375 | 1.462.486 | 1.464.898 | 1.468.118 | 1.460.849 | 1.456.922 | 1.449.215 | 1.438.581 | 1.427.601 |
| Variación |           | 11.538    | 7.111     | 2.412     | 3.220     | -7.269    | -3.927    | -7.707    | -10.634   | -10.980   |







Hay dos factores fundamentales para que se pueda parar o invertir esta tendencia de descenso de población: la tasa de natalidad y el aporte migratorio. Ambos factores van de la mano del reparto de la riqueza y crecimiento económico.

Sabemos que las expectativas económicas a corto plazo son cada vez más desfavorables en un contexto mundial en el que se empieza a hablar de una nueva recesión económica y en el que la previsión de crecimiento del PIB (Producto Interior Bruto) español se está rebajando para los próximos años. En el mejor de los casos, esta cifra poblacional se estancará con leves picos de subidas o bajadas.

### **3. CONSECUENCIAS DEL DESCENSO POBLACIONAL EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y CONCERTADA**

Cuantificada la caída numérica en el principal grupo poblacional que integra el sistema educativo, se relacionaron estos datos con datos estadísticos extraídos de la página del [Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) para analizar el comportamiento de las diferentes etapas y cómo les está afectando esta situación en cuanto a unidades, alumnado, profesorado y otros aspectos.

#### **3.1. UNIDADES ESCOLARES**

El saldo de crecimiento en este periodo es favorable a la enseñanza concertada. **El 70,5% de las unidades creadas desde el 2011 han sido adjudicadas a las enseñanzas concertadas:** 1.279 frente a 450 públicas. Este dato contrasta con la adjudicación de **las unidades creadas en Educación Especial y Formación Profesional Básica**, que parece ser no interesan a los centros privados concertados, ya que **en un 99,7% han sido adjudicadas a las enseñanzas públicas.**

Si eliminamos estas dos especialidades del total, el resultado global cambia significativamente: la pública pierde 192 unidades y la concertada gana 1.277. **La concertada crece en un 117% de unidades frente a la pérdida de unidades públicas al excluir al alumnado con mayores necesidades educativas.**



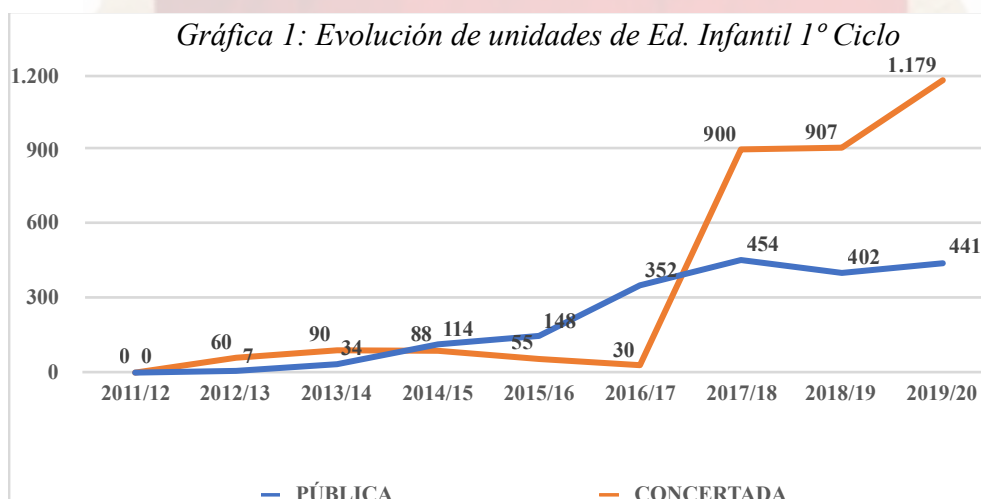


### 3.1.1. EDUCACIÓN INFANTIL 1<sup>er</sup> CICLO

La educación Infantil en su primer ciclo, al no ser una enseñanza obligatoria, tradicionalmente ha tenido una amplia presencia de la empresa privada. En 2011 las unidades concertadas suponían el 51,6% respecto a las públicas; en 2016, el 49,1%; y en el 2019, un 56%.

Resulta significativo que desde el curso 2016/17 las unidades concertadas hayan crecido en número de 1.149 y las públicas en tan solo 89. Hablamos de que el 92,8% de las nuevas unidades creadas en los últimos 3 cursos se han adjudicado a empresas privadas y son mantenidas con fondos públicos a través de conciertos con la administración educativa.

Si trasladamos los datos de la evolución del crecimiento de las unidades a una gráfica lineal para hacerlo más visual, se aprecia claramente el crecimiento exponencial de las unidades concertadas frente al estancamiento de las públicas desde el curso 2016/17.

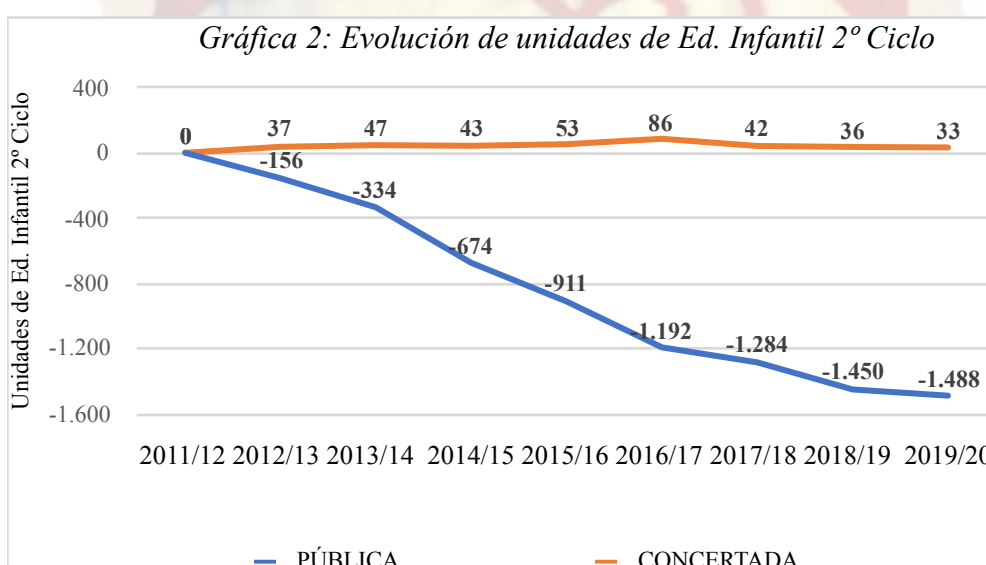




### 3.1.2. EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO

Esta etapa educativa es la que más ha sufrido las consecuencias del descenso de natalidad y pérdida de población hasta el momento. Desde el curso 2011/12 se han eliminado 1.488 unidades públicas, una pérdida del 14,3% en 9 años. En el mismo período, la concertada ha crecido en 33 unidades.

En la gráfica se aprecia claramente la tendencia de la destrucción de unidades públicas y paralelamente el paulatino crecimiento de las privadas concertadas.



### 3.1.3. PRIMARIA

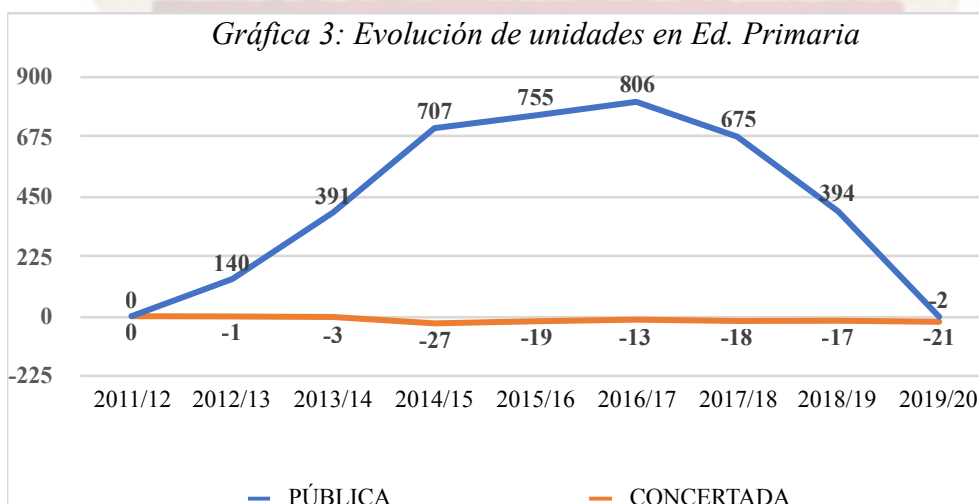
La situación de Primaria es diferente frente a las anteriores etapas. El descenso de natalidad y de población en edad escolar ha empezado a afectarle desde el curso 2017/18, pero todavía no ha llegado a todos sus niveles. Restan varios años más de importantes pérdidas y es **la etapa más vulnerable en estos momentos**.

Se han perdido 808 unidades públicas en tres años y en los próximos 4-5 años, si no se toman medidas al respecto, se van a perder muchas más de las que llevamos hasta el momento, sobrepasándose con creces la cifra de 2.000 unidades solo en esta etapa.



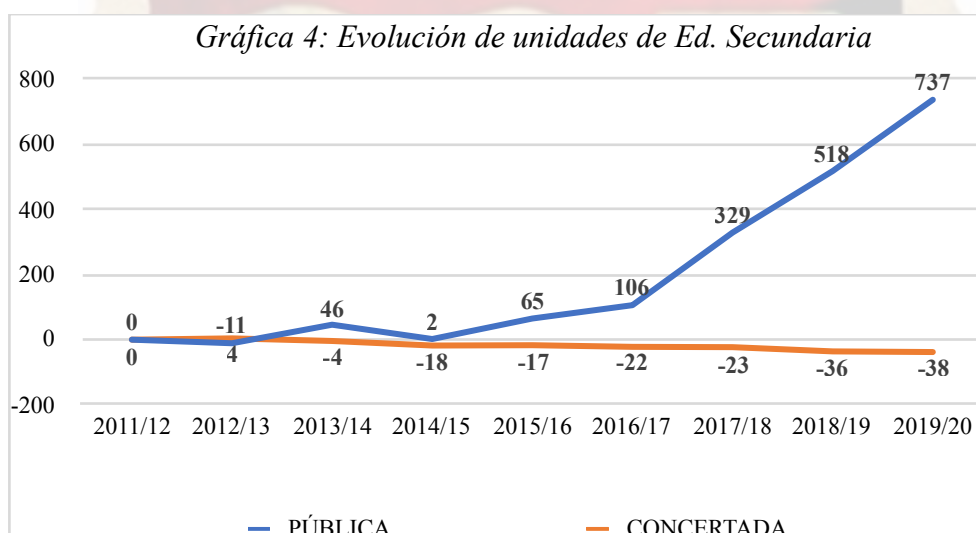


La gráfica nos indica que las unidades concertadas mantienen una línea horizontal estable, mientras las unidades públicas descienden en picado, perdiendo en tres años el crecimiento experimentado en los 5 cursos anteriores y anunciando el hundimiento de los próximos años.



### 3.1.4. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Hasta el momento la ESO es la etapa donde la pública sigue creciendo en proporción a la concertada. El descenso poblacional empezará a afectar a la ESO a partir curso 2022/23: en ese momento empezará a perder unidades de forma similar al proceso de pérdida en Primaria.

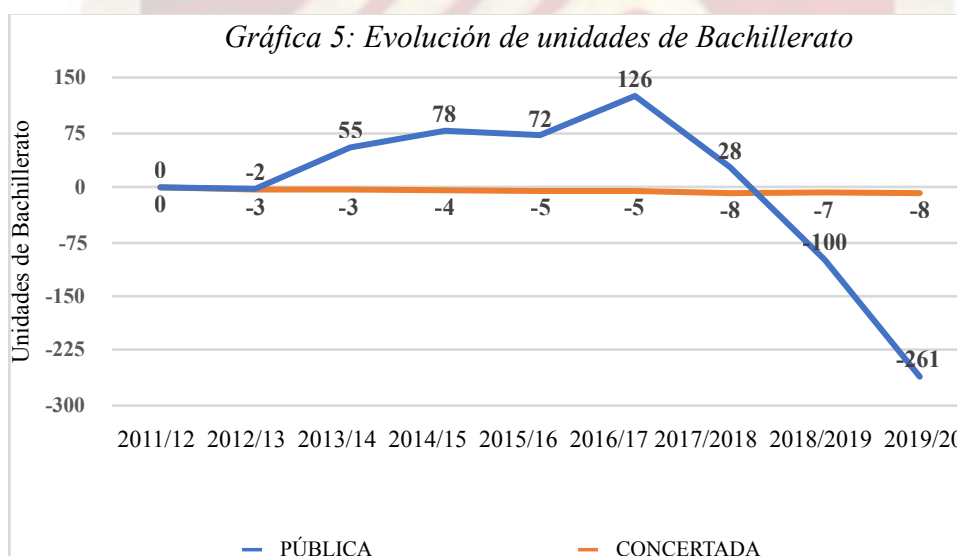






### 3.1.5. BACHILLERATO

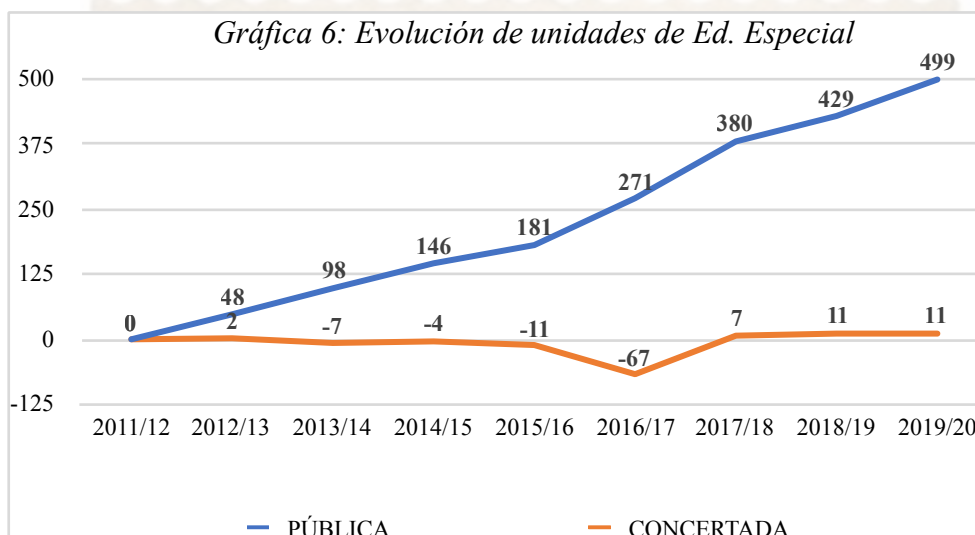
En esta etapa llama la atención la pérdida de unidades públicas a partir del curso 2016/17, acumulando un total de 387 unidades perdidas de forma casi exclusiva frente a 3 unidades de la concertada en el mismo período. Este hecho no se explica por el descenso de la natalidad, dado que no ha afectado todavía a esta etapa. En el 2011 la pública tenía 3.499 unidades de Bachillerato; en el 2019 quedan 3.238.





### 3.1.6. EDUCACIÓN ESPECIAL

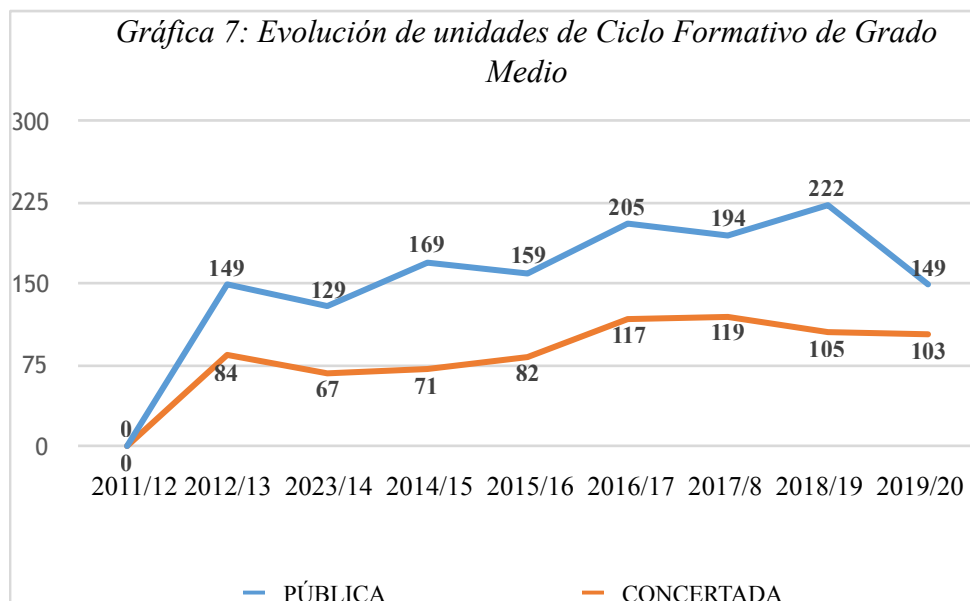
La educación especial parece que no es un ámbito en el que haya intereses privados, por lo que el 98% de las nuevas unidades creadas han sido para la educación pública.



### 3.1.7. CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

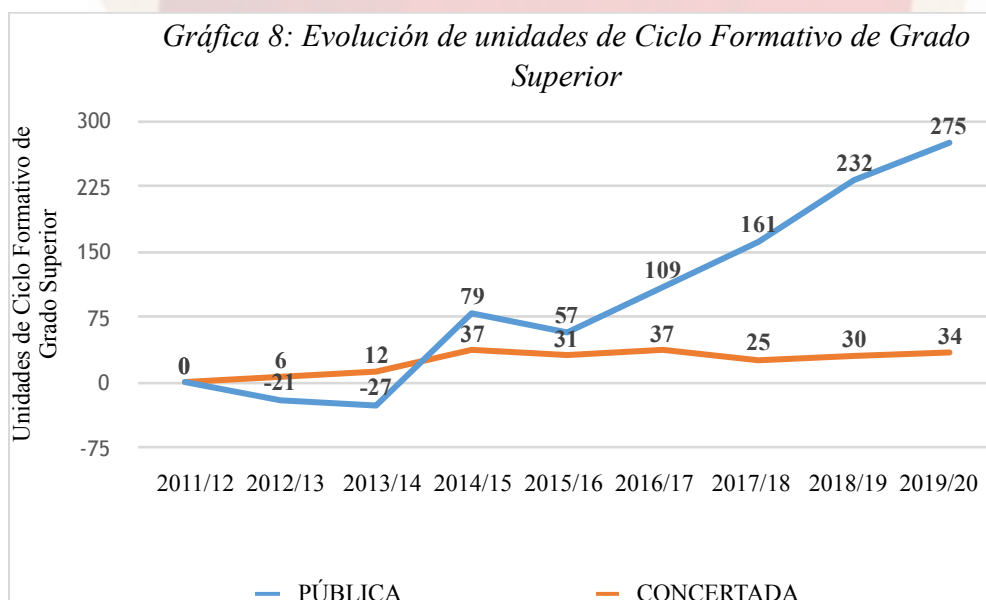
El ritmo de crecimiento ha sido superior en la pública hasta el curso 2019/20, en el que ha experimentado una pérdida de 73 unidades. En el 2011 el 78,8% de las unidades eran públicas (1.848 frente a 496 concertadas); en el 2019 bajan a un 76,9% (1.997 frente a 599 concertadas). La concertada se ha quedado el 41% de las nuevas unidades creadas frente al 59% de la pública. Este reparto no es proporcional, dado que el alumnado público suponía en 2011 el 74,5%.





### 3.1.8. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

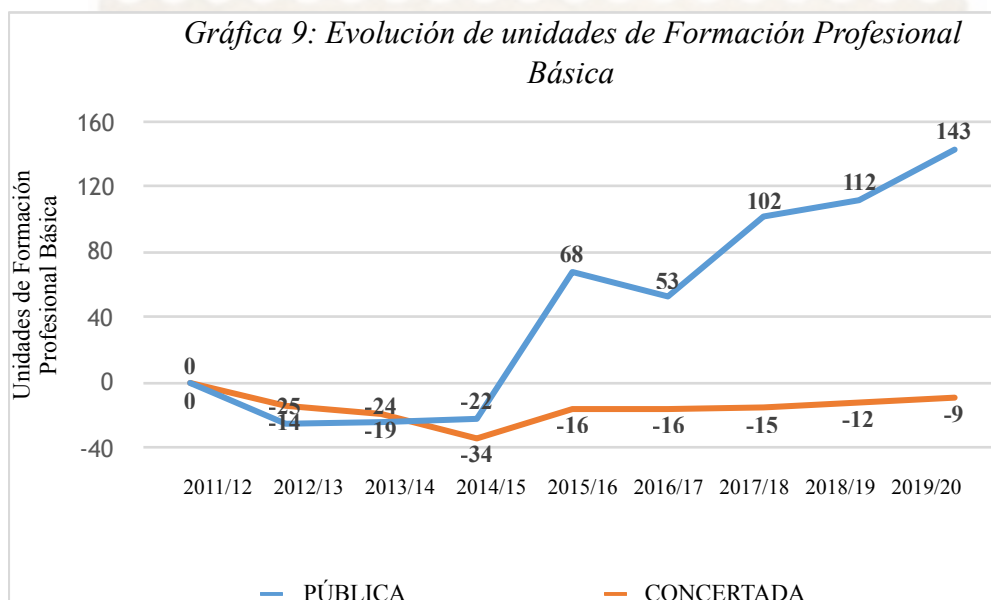
La mayoría de las unidades creadas, el 89%, son incorporadas a las enseñanzas públicas. Es muy posible que la pérdida de unidades públicas en el Bachillerato en los últimos años esté relacionada en parte con el incremento en este ciclo formativo.





### 3.1.9. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (PCPI HASTA 2015)

El incremento de unidades de FPB desde 2011 es únicamente para la educación pública: la concertada ha perdido 9 unidades en 9 años.



### 3.2. ALUMNADO

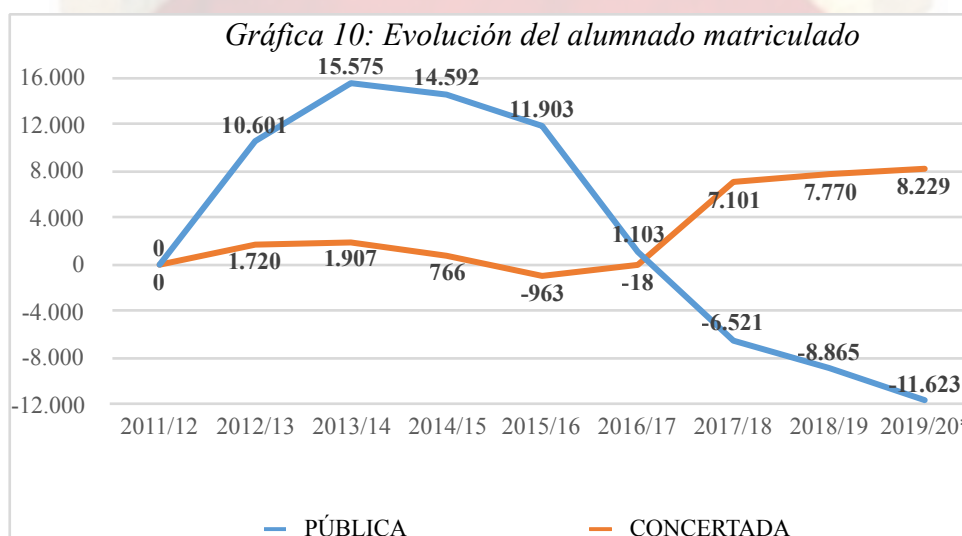
En los últimos 9 cursos la educación pública ha perdido 11.623 personas matriculadas frente a la privada concertada, que ha ganado 8.229. Es significativo ver cómo el curso 14/15 y 15/16 la educación concertada bajó en matriculaciones, al igual que la pública, pero tras la firma de los acuerdos con la Consejería de Educación que supusieron su blindaje esta tendencia se invierte: **mientras que la pública ha perdido 23.526 matrículas en los últimos 4 cursos, la concertada ha ganado 9.192. Se está produciendo un trasvase de alumnado de la pública a la concertada, acentuado en los últimos años.**





Tabla 2: Número de alumnado matriculado en centros públicos y concertados

| CURSO     | PÚBLICA   | CONCERTADA |
|-----------|-----------|------------|
| 2011/12   | 1.193.124 | 327.132    |
| 2012/13   | 1.203.725 | 328.852    |
| 2013/14   | 1.208.699 | 329.039    |
| 2014/15   | 1.207.716 | 327.898    |
| 2015/16   | 1.205.027 | 326.169    |
| 2016/17   | 1.194.227 | 327.114    |
| 2017/18   | 1.186.603 | 334.233    |
| 2018/19   | 1.184.259 | 334.902    |
| 2019/20*  | 1.181.501 | 335.361    |
| VARIACIÓN | - 11.623  | +8.229     |



### 3.3. PROFESORADO

En el año 2011 había 99.895 docentes en la enseñanza pública de Régimen General que han pasado a 95.212 en 2019. Se han perdido 4.683 docentes desde el 2011. En el curso 2015/16 se alcanzó el máximo de docentes (102.670); desde entonces **se han perdido 7.458 docentes públicos en tan solo 4 años.**







**El 82% del profesorado perdido en la pública ha sido de la especialidad de Primaria. Desde el curso 2015/16 hasta el 2018, solamente en Primaria se han perdido 6.118 docentes.**

No existe la serie completa de datos de profesorado de la concertada, aunque con los escasos datos que hay oficiales que tenemos de la Junta de Andalucía a este respecto podemos confirmar el **incremento de 2.655 docentes de la concertada en los tres últimos cursos**. 17.297 en 2016/17, 19.572 en el 17/18 y 19.952 en el 19/20\* (avance de datos de la Junta).

**Frente a esos 2.655 docentes que gana la concertada, la pública pierde 2.699 en el mismo periodo de tres años.**



### 3.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO

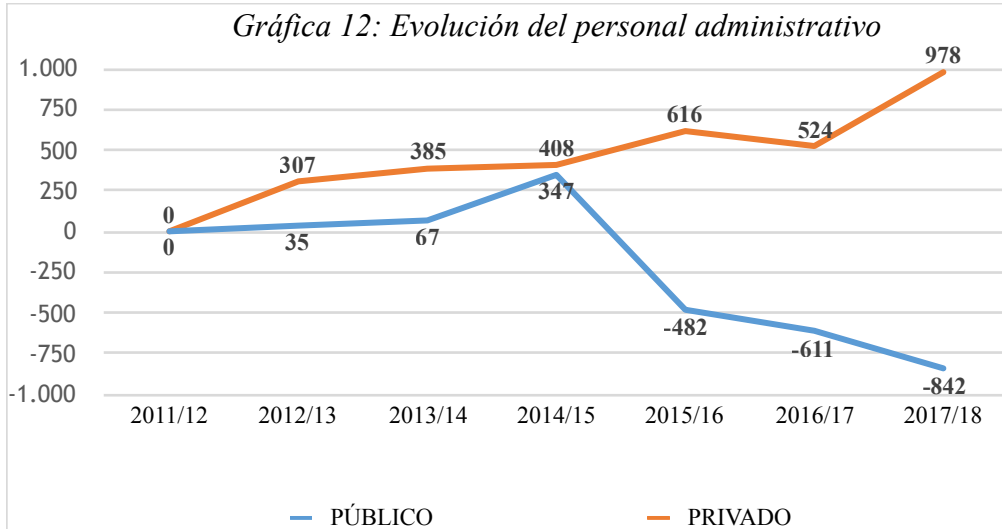
En el curso 2011/2012 había 2.301 plazas administrativas en la pública: el 82% respecto a las 499 de la privada. En el curso 2017/18 han pasado al 49,7%: 1.459 frente a 1.477.

Inexplicablemente, en el curso 2015/16, cuando el alumnado público está en sus niveles más altos, se produce una caída de 829 plazas de personal administrativo en las enseñanzas públicas. El resultado es que en los centros públicos andaluces hay en el



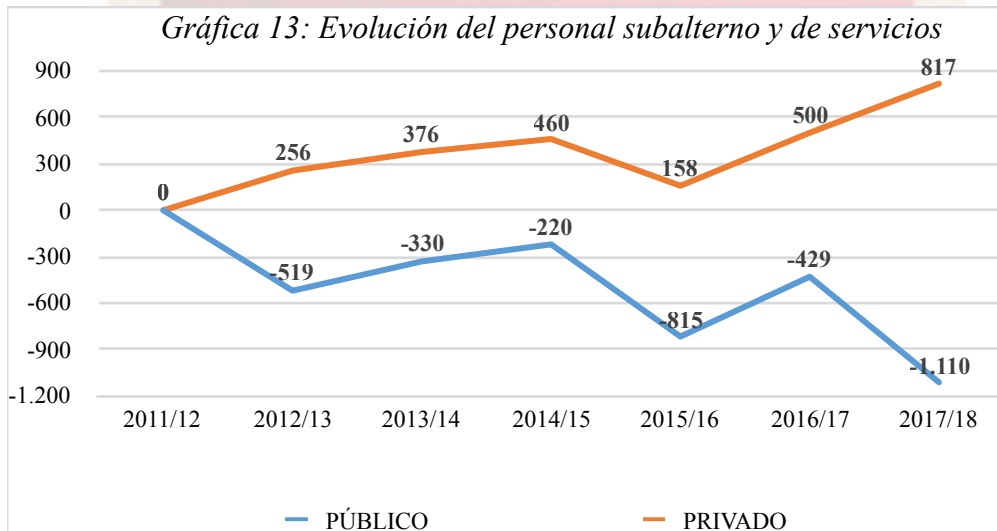


curso 2017/18 un/a administrativo/a por cada 813 alumn@s y en los privados, uno por cada 286.



### 3.5. PERSONAL SUBALTERNO Y DE SERVICIOS

Hay una tendencia clara a la desaparición de este personal en los centros educativos públicos, al igual que un crecimiento en los privados.





#### 4. CONCLUSIONES

Hay una tendencia clara en Andalucía para potenciar los conciertos educativos en detrimento de los servicios públicos educativos desde el curso 2011/12, que se ha acentuado ostensiblemente tras la firma de los acuerdos con la concertada en el 2016/17. Esta situación se intenta justificar por el descenso poblacional causado por la bajada de la natalidad, pero ese argumento no es válido cuando se analizan los datos:

- En **Infantil 2º ciclo** desde el curso 2011/12 por cada 30,5 personas menos matriculadas se ha perdido una unidad pública. En el caso de la **concertada**, por el contrario, se produce el “milagro de los panes y los peces” y, **pese a perder 2.103 matrículas** en este mismo periodo, el resultado es que **crece en 33 unidades**.

- En **Primaria** desde el curso 2016/17, cada 27,2 **alumn@s** que **desciende la matriculación se pierde una unidad pública**; en la **concertada**, desde el curso 2016/17, por cada 254,5 personas que **desciende la matriculación pierden una unidad**. Hablamos de una proporción prácticamente de 1 contra 10.

Si hacemos una proyección de datos con la pérdida de matriculación y unidades de Infantil, nos encontramos que **en Primaria se van a perder más de 2.300 unidades públicas, de las que hasta el momento se han perdido 808**, es decir, **todavía restan un mínimo de 1.500 unidades públicas por perder en los próximos años**.

- En la ESO el número de unidades seguirá creciendo hasta el curso 2022/23 y el descenso de matriculaciones y unidades llegará **a partir del curso 2023/24. La pérdida en los siguientes 8 años estará en torno a las 1.500 unidades**.

- Hablamos de un total de **más de 5.300 unidades perdidas en las etapas de Infantil 2º Ciclo, Primaria y Secundaria del 2011 al 2029, frente al blindaje de la Privada Concertada**.





- En Bachillerato, etapa en el que la pérdida poblacional todavía no ha llegado a afectar, igualmente desde el curso 2016/17 se han suprimido unidades unilateralmente en la pública.

- Los datos de asignación de unidades confirman que el alumnado con Necesidades Educativas Especiales se está derivando a las enseñanzas públicas, como demuestra que, desde el 2011, **el 99,7% de las unidades creadas en Educación Especial y Formación Profesional Básica son públicas. Se está produciendo una selección y segregación del alumnado.** Este efecto segregador de los conciertos educativos viene siendo denunciado desde hace años por CGT.

En resumen, **existe un proceso privatizador de las enseñanzas de régimen general en Andalucía desde hace una década que se ha acentuado notablemente a raíz del acuerdo firmado con la concertada por el gobierno del PSOE que estaba al frente de la Consejería de Educación el curso 2016/17.** La apuesta del nuevo gobierno por estas enseñanzas privadas concertadas y las medidas propuestas como la implantación del distrito único, van a acelerar todavía más este proceso privatizador de las enseñanzas públicas. La reducción y recortes de financiación, profesorado y otros recursos están provocando un sobreesfuerzo a las personas que trabajan en ella, que tienen que exprimir al límite los más escasos recursos que cada vez hay en la pública, tanto humanos como económicos. También los espacios físicos se han deteriorado por la falta de inversión en su mantenimiento y renovación, además del exceso en las ratios y masificación de algunos centros, lo que hace que tengan que utilizarse de forma sistematizada barracones, divisiones de aulas más grandes, espacios de bibliotecas y otros muchos para “encajar” al alumnado. A todo esto, se suman las temperaturas extremas e ilegales que sufren los centros educativos respecto a la legislación vigente.

**Este deterioro y saturación de lo público no es inocente y, al igual que ha sucedido en otras comunidades como Madrid, forman parte de una campaña de desprestigio interesada para justificar la privatización de unas enseñanzas que gozaban de una**







**excelente salud hasta hace escasos años y aún hoy, con todas sus dificultades.** El recorte presupuestario en la educación pública y el aumento de la concertada en los últimos años pone de manifiesto esta política de privatización. En tan solo los dos últimos años, pese a los recortes, el presupuesto de Educación dedicado a la concertada ha aumentado en 71 millones de euros. Las cifras no engañan y este estudio pone de manifiesto esta tendencia privatizadora.

## 5. PROPUESTAS DE CGT

Ante este ataque a la educación pública, CGT propone:

- Blindar el cierre de unidades públicas con un acuerdo similar al firmado con la educación concertada en el curso 2016/17 y por 6 años. Esto permitiría la no supresión de plazas ni desplazamientos por falta de horario del personal funcionario que está provocando la pérdida de unidades.
- Plan estabilidad de la plantilla docente pública: mantener a todo el profesorado interino que actualmente trabaja en la educación pública en activo para mejorar la calidad de la misma. Esto permitiría mejorar los resultados educativos, aumentando la ratio profesorado/alumnado y favoreciendo una mejora de la atención individualizada que evite las altas tasas de abandono y expulsión temprana del sistema educativo. (Existen ya acuerdos en este sentido firmados por otros sindicatos con el profesorado de la concertada y de religión.)
- Aumento de plazas de profesorado e incremento horario de las especialidades dedicadas a la atención del alumnado NEAE que se ha concentrado en la pública, especialmente de AL, PT, Orientación, PTIS, TIS, etc., que garantice la inclusión de este alumnado y una atención personalizada en el aula, posibilitando los desdoblamientos a partir del aumento de la ratio profesorado/alumnado.
- Incorporación de trabajadores/as sociales y aumento del número de Educadores/as Sociales en las plantillas de los centros con más dificultades y los ubicados en zonas de exclusión social.







- Reducción progresiva de las ratios en todas las etapas hasta alcanzar los 15 en Infantil, 20 en Primaria, 25 en Secundaria, 30 en Bachillerato, 25 en los Ciclos Formativos y 15 en la Formación Profesional Básica.
- No se cierra ningún Centro Rural mientras exista alumnado.
- Incremento de personal de administración y servicios en los centros. Un mínimo de un/a administrativo/a por cada 250 alumn@s para evitar que muchos equipos directivos tengan que realizar estas funciones, como actualmente está sucediendo.
- Dotación de servicios de PAS necesarios en todos los centros educativos.
- Revertir la externalización de servicios a empresas privadas de colectivos y servicios como pueden ser las ILSE, monitoras, comedores escolares y limpieza.
- Creación de una única red educativa de titularidad pública y laica, con la Integración progresiva de todos los centros y etapas educativas en esa red para garantizar la igualdad de oportunidades, la ausencia de adoctrinamiento y la diversidad del profesorado garantizada por procesos selectivos basados en criterios de mérito y capacidad.

